

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR. -- FEDERICO BAS.

Condiciones de suscripcion. -- Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. -- El pago de la suscripcion y anuncio, es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. -- No se devuelve ningun original.

Precios de suscripcion, anuncios y comunicados. -- En esta capital un mes, 7 rs. -- Trimestre, 20. -- Fuera: trimestre, 23. -- Teniendo que pagar contra los suscritores, 25. -- Anuncios, 15 cents. de real linea del tipo 9 a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real linea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII. -- (SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Número 1695.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS INDIFFERENTES.

Existe desgraciadamente en nuestra patria cierta clase de gentes que, considerando la política como un mal horrendo, y apartándose sistemáticamente de las luchas de los partidos, son el mas fuerte obstáculo a la consolidación de todo gobierno y al definitivo establecimiento de la libertad. Educados, por lo general, estos seres tras del mostrador, sin otras afecciones sociales que la Bolsa, el mercado conceptuando pernicioso todo lo que no se relaciona de un modo directo con el comercio, con la industria y el trabajo, oponense tenazmente a tomar participacion en la cosa pública, contentándose con considerar malos a todos los poderes, fatales a todas las administraciones y funestas a todas las agrupaciones políticas, sean estas las que se quieran, y aun cuando defiendan aquellas teorías que son, por su naturaleza, ángel protector de las clases industriales y comerciales.

Grande perjuicio causan a la patria los que de tal manera piensan y de tal suerte obran. Quiera y exige el modo de ser especial de las sociedades modernas el concurso unánime de todas las clases y de todos los individuos, como reclama asimismo la buena gobernacion de un país el concurso activo de todos los partidos, de todas las fracciones políticas, ese concurso que se muestra y aparece lo mismo en los que patrocinan y defienden los actos de los gobernantes que en los que combaten y pelean contra el sistema político que desarrollan los hombres del poder.

El retraimiento, cuando no se usa como arma contra un gobierno, cuando no significa una lucha mas viva porque implica el último supremo esfuerzo contra un partido, es siempre perjudicial, funesto y contraproducente; el retraimiento cuando equivale al completo abandono de los derechos de ciudadanía, es algo mas que funesto, es algo mas que perjudicial, es suicida.

No es, no puede ser el hombre, por mas que quiera, otra medida entre sus medidas, sin otra conciencia que la de sí propio, sin otras relaciones que las inherentes a su sola personalidad; ni se comprende tampoco un aislamiento sistemático y una separacion eterna y una prevencion injustificada del hombre hácia el hombre. Si fuera dable que los vínculos sociales se destruyeran y el género humano se desparramara en un solo momento como haz de encendidas chispas; si fuera posible que los sentimientos se individualizaran de tal manera que viéramos sin horror las mayores catástrofes y sin lástima los mas grandes dolores; si fuera, en fin, imaginable que las sociedades se fraccionaran y nos convirtiéramos en espectros errantes sin otras relaciones comunes que las que unen a un grano de arena con otro

grano, se comprendería esa completa indiferencia, esa total abstraccion que parece haberse posesionado del corazón de aquellos que miran con asco la cosa pública y con horror a los partidos, sin atender a la mision que el hombre tiene en la tierra, y sin tener presente que las agrupaciones políticas marcan con sus aspiraciones las aspiraciones de la humanidad.

Y aun sin recurrir a estas consideraciones generales, y aun ateniéndonos a los caracteres especiales de nuestra nacionalidad, podemos probar cuán perniciosos son los escepticos en política para la consolidación de todo bien y para el planteamiento de toda reforma. No hay gobierno alguno para tales gentes, ni aun aquel gobierno que tiene por norma la justicia, por consejera la moralidad y por objeto final de sus actos el bien de sus semejantes, no hay gobierno alguno, repetimos, que satisfaga sus deseos y que realice sus indeterminadas aspiraciones. Quéjense de la tiranía porque cohibe la libertad, y lamentánsen de la libertad porque puede conducir a la demagogia; censuran la monarquía por sus abusos, y rehuyen la república por su sencillez; hallan males en nuestro estado político, y no quieren innovaciones; encuentran defectos en nuestro estado social, y claman contra toda reforma; desean la conservación de todos los intereses, y no consenten se les llame conservadores; suspiran por un poder enérgico y absorbente, y se inmoderan si se les apellida tradicionalistas; tales son los indiferentes, mohosas veletas de campanario, que rechinan a cualquier soplo de viento.

Estos, estos son los que infiltran en el pueblo la desconfianza y preparan a mansalva de su indiferentismo la caída de los poderes justos; estos, estos son los que elevan el recelo a doctrina, el descontento a religion, y dificultan toda empresa santa, todo gobierno honrado. ¿Quién no sabe el perjuicio que a la nacion causan? Ellos, los que se niegan a emitir un voto necesario para la organización del país, son los primeros en clamar contra la Asamblea, si esta no está compuesta en su totalidad de gente elevada, de personas de posicion; ellos los que rechazan un periódico político y son constantes lectores de los diarios oficiales y de la prensa noticiaria, quéjense de la vida sedentaria que el periodismo arrastra, y se lamentan de la poca instruccion de nuestro pueblo: ellos, los que califican de malos a todos los hombres públicos, son los primeros en defender situaciones bochornosas; ellos, los que se negarian a asistir a una manifestacion ó a poner su firma al pie de un documento espontáneo, censuran al gobierno, si este, no conociendo los males del país, no los remedia.

Israel apartaba de su seno a las mujeres estériles, repudiándolas y cubriendo su frente con un estigma infamante. ¿Qué correspondencia hacer con esos escepticos, infecundos para todo buen sentimiento patriótico, sobradamente fe-

cundos para difundir el descontento y la animadversion contra todos los partidos y las situaciones todas.

(El Pueblo.)

PERDER EL TIEMPO.

La conducta de la junta directiva del partido constitucional ha irritado en gran manera a los periódicos adictos a la causa alfonsina y que por D. Alfonso han levantado bandera oponiendo esta solución a la vaguedad de lo presente. La irritacion no nos sorprende, porque está en la naturaleza humana que nos contrarie todo aquello que no marcha a medida de nuestro deseo.

La prensa alfonsina ha querido suscitar una cuestion creyendo que con tal proceder descargaba ruidos golpes al general Serrano, la cual consiste en las conferencias de Biarritz celebradas por varios hombres políticos en vista de lo azaroso de las circunstancias en que se hallaba España y de la necesidad de conjurar la tempestad de calamidades que desencadenó sobre nuestra patria, la debilidad de unos, la ineptia de otros y la exageracion de la mayoría de los republicanos que creyó que la proclamacion de la república equivalía a adjudicarles todo lo de España.

El señor duque de la Torre ha guardado hasta ahora completo silencio; conducta que aprobamos porque creemos que en los actuales momentos lo mas prudente es no prestarse a los deseos de los que de buena gana meterian mucho ruido por medio de una polémica, con el objeto de desautorizar a alguna de las personas a quienes se ha encomendado la suprema direccion del partido constitucional y herir de rechazo a este partido, que debe ser núcleo del nacional.

Pretenden los citados periódicos que el señor duque de la Torre se mostró favorable en dichas conferencias al alfonsismo y hacen cuanto está en su mano para que el general Serrano tome parte en la polémica. Ya se sabe lo que son entre nosotros, distinguiéndonos como nos distinguimos, por su carácter fogoso y apasionado, las polémicas de la prensa; en las cuales, si no se depura la verdad, salen mal librados cuantos en ellos toman parte, porque adquieren apesadumbrado carácter personal; y como la gracia suple la solidez de la argumentacion, se acude a los alfilerazos y al ridiculo para zaherir, mortificar y desacreditar.

No podemos resistir al deseo de ocuparnos de un calificativo que un diario alfonsino aplica a los conservadores liberales a quienes llama partido conservador del vacío. Ya que tan poco valen, ya que nada son, ya que solo pueden tener como fórmula de lo que representan, el vacío; ¿qué molestarlos? ¿Por qué se les ataca? ¿Por qué se les zahiere? ¿Por qué no se les deja en paz? Hé aquí un partido que no presenta

ta como enemigo de nadie, ni de los alfonsinos, ni de la república, y que, a pesar de tener tal carácter, ocupa a la prensa. ¿En qué consiste esto? ¿Es que se teme que llegue a reunirse a su alrededor a todos los que prescinden de soluciones políticas de momento y desean paz y tranquilidad, pero la paz y la tranquilidad del orden y de la libertad? Pues en este caso no comprendemos los ataques de que es objeto, porque si los directores del partido constitucional imprimen la marcha que señala la opinion pública, no harán mas que inspirarse en los deseos del país prestándole un verdadero servicio. Ante esta consideracion, ¿qué importan los sueltos y artículos destinados a promover polémicas, en las cuales el personalismo interviene mas que la política.

Por lo demás, hay mucho que hablar y decir acerca de la actitud que en Biarritz y Bayona guardan algunos personajes de la revolucion de setiembre que han venido figurando en el partido constitucional. Si pasáramos a la audicion de testigos, el resultado de sus declaraciones seria la mayor de las algarabias. Recuérdese que cuando el Sr. Martos creyó conveniente convocar al partido radical en el circulo de la calle de Carretas para obtener de la reunion una declaracion favorable a la república unitaria, se dijo si habia compromisos anteriores por parte de importantes personajes del partido conservador, y entre ellos al señor duque de la Torre, a no equivocarnos, a favor de la conversion realizada por el Sr. Martos. A estas suposiciones añádense la de los alfonsinos, y véase si es posible compaginarlas. De todos modos, poco importa lo que se diga, poco lo que se suponga. Lo que a todos nos interesa son hechos y afirmaciones. Aquí no se trata de emplear el sistema de purificaciones, sino de reunir en un gran grupo a cuantos se sientan animados de los mismos deseos; de aunar todas las aspiraciones para que del conjunto nazca la fuerza. Todo lo demás nada significa, porque nada nos importa. Se trata de lo presente, se trata del porvenir. Esto es lo que nos interesa.

Se simplifica de tal manera que ya ni siquiera es posible entablar polémica sobre hechos anteriores y, por lo tanto, perderán el tiempo cuantos lo intenten. La situacion del partido constitucional es tan despejada, su accion tan desembarazada, que en vano se intentará oponerle obstáculos, y como todo partido que responde a una necesidad pública de carácter apremiante, será fuerte y robusto si sus directores quieren y hacen lo que deben para lograrlo. La circular de la junta a los comités de provincias es muy explícita acerca de lo que se propone el partido y, por lo tanto, no hay necesidad de volver la vista atrás. Los constitucionales creen que es necesario prestar decidido apoyo a todo gobierno mientras sea salvaguardia de los principios constitutivos de toda so-

ciudad, mientras vele por el orden y por la libertad y mientras combata la demagogia blanca y la roja. Como esto precisamente es lo que quiere el país, interpreta sus deseos. Ahora, como hemos dicho en otros artículos, la cuestion está en traducir en hechos los propósitos, en hacer sentir la legitima influencia de las clases conservadoras liberales en todas las manifestaciones de la vida pública. Lo demás nada importa, nada significa, y hablar de ello es perder el tiempo.

(Crónica de Cataluña.)

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 26 Noviembre 1873.

LA MILICIA NACIONAL.

El Boletín oficial de ayer publica la circular que reproducimos a continuacion, relativa al alistamiento para constituir la milicia nacional local.

No estamos en el caso de examinar hoy los lunares de que adolece la circular del señor ministro de la Gobernacion, y el reglamento; pero debemos extrañar la prisa con que hoy se piensa hacer el alistamiento, cuando tanto tiempo ha transcurrido desde que las Cortes, con carácter de urgencia, porque así lo solicitó el Sr. Maisonnave, decretaron la autorizacion para su planteamiento y organizacion.

Excitamos a nuestros conciudadanos y a los habitantes de la provincia a que secunden los propósitos del gobierno; es preciso que todos contribuyamos a mantener la paz pública, el respeto a la propiedad y la inviolabilidad del domicilio; porque no es de crear continúe por mucho tiempo el estado escepcional a que hoy estamos sometidos; es preciso que todos nos preparemos a evitar, con nuestro propio esfuerzo, que el contagio de los tumultos de que fueron teatro Barcelona y Madrid llegue hasta nosotros.

En la conciencia de todos está que al reanudar sus tareas las Cortes, en 2 de Enero, puede revivir el espíritu desorganizador y funesto que representan los Sres. Pi, Figueras, Benot, Cala y otros. Un

das en el mes anterior, y un estado del armamento y municiones, con expresion de las que sean del Estado.

Art. 151. El capitán no permitirá que ningun individuo de su compañía haga servicios estando enfermo ó convaleciente; pero que tampoco se exima sin una causa legitima y justificada.

Art. 152. El capitán de caballería, además de saber las obligaciones del de infantería, sabrá las de todos los grados inferiores de su arma y la táctica de la misma con la mayor estension posible.

Art. 153. El capitán de artillería, que tambien debe saber todas las obligaciones del de infantería y las de todos sus inferiores en grado, estará bien enterado de la táctica de su arma, y sabrá además equitacion, puesto que ha de ser plaza montada.

Art. 154. El capitán de ingenieros tambien está obligado a saber los deberes del de infantería y los de todos sus inferiores en grado.

Art. 155. Como regla general para los capitanes de todos los cuerpos, se previene que en la instruccion de sus compañías ó escuadrones no podrán alterarse la táctica que se les ordene aprender, a menos que por la inspeccion respectiva se les mande modificarla ó variarla, y los capitanes serán responsables de que en los ejercicios todos sus oficiales, sargentos y cabos sepan hacerlo, enseñarlo y mandarlo, para lo cual harán que alternen en la enseñanza y en las voces, dividiendo la fuerza de sus compañías en escuadras, pelotones, ó del modo que crea mas conveniente.

cualquiera de los individuos de su compañía, desde el miliciano hasta el teniente.

Art. 146. Al ingresar un miliciano en su compañía, le dará el capitán un ejemplar de las obligaciones del miliciano y el correspondiente seguro ó el documento que le acredite como tal. En cada seguro pondrá el «Constame» y el segundo comandante su V. B.

Art. 147. Cada capitán tendrá una copia de las tres listas de que tratan los artículos 98 y 99 de este reglamento.

Art. 148. Tendrá un libro talonario con los seguros de la compañía y otro encasillado en el cual ocupen una hoja cada individuo y contenga su nombre, apellido, edad, estado, naturaleza, talla, fecha de su ingreso, procedencia, servicios y méritos contraídos en la milicia nacional en la presente y anteriores épocas, cargos que ha desempeñado, condecoraciones y recompensas que ha obtenido ó obtenga, licencias que haya disfrutado ó disfrute, castigos que haya sufrido ó sufrirá y cualesquiera otros datos que conduzcan a formar su hoja de servicios con la mayor exactitud posible.

Art. 149. En las revistas y demás actos del servicio el capitán es quien debe responder a sus jefes, por lo que nada ignorará con relacion a su compañía.

Art. 150. En los cinco primeros dias de cada mes el capitán dará cuenta al segundo comandante que desempeña el detall del batallon, una lista de su compañía con expresion de las altas y bajas ocurri-

Art. 134. Cuando fuere tan difícil y comprometida la situacion del oficial que no pueda prolongar su defensa, preguntará a los milicianos si alguno se compromete a continuarla, ó sabe el medio de hacerla mas eficaz. Al que se ofrezca deberá entregarle el mando y direccion de la fuerza, quedando obligado como los demás a obedecerle; y solo en el caso de que no haya ninguno, podrá capitular.

Art. 135. Cuando un oficial, aun despues de roto el fuego, recibiese orden verbal ó por escrito de retirarse, la obedecerá inmediatamente, y solo cuando crea que es imposible, podrá mantenerse en la misma posicion, bajo su responsabilidad.

Art. 136. El alférez obedecerá y hará cumplir las órdenes del teniente, no alternando nunca para el mando cuando se hallaren juntos de servicio.

Art. 137. Los oficiales de caballería, además de saber todas las obligaciones del subalterno de infantería, las de las clases inferiores de su arma y la táctica general de ella, deberán estar bien instruidos en equitacion y tener gran soltura y seguridad a caballo.

Art. 138. Los oficiales de artillería, además de saber todas las obligaciones del subalterno de infantería y las de las clases inferiores de su arma, conocerán bien el tecnicismo de esta, así en lo que se refiere a todo el material de piezas, carros, atalajes, municiones, pirotecnia, proyectiles y balística, como a los movimientos y evoluciones tácticas.

Art. 139. Los oficiales de ingenieros han de ser facultativos, según se previene en el título 4.º, capítu-

cambio de situación en este sentido, sería una amenaza para todos los intereses sociales: no debemos quedar, pues, en la inacción, y debemos realizar al amparo del gobierno la idea del armamento de los vecinos honrados, que surgió a la vez en todas las capitales de España. Ese estado de cosas lo rechazan todo los hombres honrados sin distinción de partido: nadie puede ser indiferente a aquel estado de inquietud, de zozobra y de angustias: así, pues, todos deben meditar sobre tan grave asunto y si lo hacen estamos seguros, que se apresurarán a facilitar la acción de las autoridades presentándose a hacer voluntariamente lo que aquellas tienen el derecho de exigir a la fuerza.

Por nuestra parte declaramos que nos consideraremos muy honrados vistiendo el uniforme de milicianos nacionales, y empuñando el fusil que la patria nos confía, para que sirva de garantía a nuestro derecho y a nuestra seguridad.

He aquí ahora la circular de este gobierno de provincia:

Circular núm. 464

Habiendo dispuesto el Gobierno de la República que para el 1.º de Enero próximo esté organizada en toda España la Milicia Nacional local; y a fin de que tenga debido efecto, los alcaldes procederán con todo celo y actividad, a llevar a cabo lo prevenido en las disposiciones siguientes:

1.ª Inmediatamente procederán los ayuntamientos al alistamiento para constituir la Milicia Nacional local en todos los pueblos de esta provincia.

2.ª Los citados ayuntamientos deberán tener terminados, y a mi disposición el día 1.º de Diciembre próximo los tres registros a que se refiere el art. 2.º de la Ordenanza de la Milicia y el 5.º del Reglamento.

3.ª Los referidos ayuntamientos cuidarán de que sin falta alguna obren en mi poder las listas nominales de todos los que por la Ordenanza están obligados a formar parte de la Milicia Nacional, con expresión de la edad, profesión u ocupación y demás antecedentes que se detallan en la Ordenanza y Reglamento referidos.

4.ª Por la Secretaría de este Gobierno se facilitarán impresos a los ayuntamientos que lo pidan, la Ordenanza y Reglamento para el régimen de la Milicia Nacional.

Encarezco a los señores alcaldes que desplieguen toda su actividad y todo su celo, en esta cuestión que es del mayor interés para la República y para la patria, haciendo comprender a los pueblos a cuyo frente se hallan, que nadie está más interesado que ellos en el sostenimiento del orden público, y en que se conserve la tranquilidad, base principal del bienestar de todos.

También estoy dispuesto a exigir la mas estricta responsabilidad a aquellos alcaldes que, por morosidad o descuido, no cumplimentasen con toda urgencia tan importante servicio.

Alicante 24 de Noviembre de 1873.—El Gobernador, P. A., C. Navarro Reverter.

En Alcoy ha circulado estos días, clandestinamente, una hoja de la «Asociación internacional de trabajadores» fechada en Madrid, y autorizada con un sello circular de tinta roja, en cuyo centro se vé un nivel y la inscripción siguiente: «Comisión FEDERAL de España.»

Dicho documento es una circular imponiendo cuotas semanales a los federales, para socorrer a los internacionales que sufren persecuciones. Al demostrar así su solidaridad en los crímenes cometidos en Alcoy, esos asociados se hacen cómplices de aquellos; y las autoridades deben perseguirlos como tales, espulsándolos de nuestra querida España, puesto que con sus asesinatos e incendios tratan de deshonrarla. La anarquía y el colectivismo son su bandera; el odio y los escases la mas legítima expresión de sus derechos; la venganza y el exterminio de las clases acomodadas, su principal objeto.

En la actualidad el Sr. Sanjuan en primer término, y el Sr. Maisonnave y el Sr. Piñango en segundo, son las personas a quienes principalmente dirigen sus amenazas; pero ni los seides del dictador Castelar, como los autores de la hoja llama al Sr. Sanjuan y al Sr. Piñango, ni el Sr. Maisonnave, deben cejar en su empeño de espurgar de la sociedad a esos malhechores, cuyo solo móvil es el pillaje y el asesinato.

Sigan las autoridades haciendo que la espada de la ley caiga inflexible sobre esos malvados, y entre tanto procuremos todos inculcar en las clases obreras la verdad incontrovertible de que el trabajo honrado y las economías, son los únicos medios que conducen al bienestar de los pueblos y a la felicidad de la familia.

Dice El Diario de Avisos de Zaragoza que los batallones de la diputación provincial de Barcelona han gastado de fondos provinciales, desde su creación, diez y siete millones de reales.

De modo que las tropas federales, a mas de muy malas, nos han salido muy caras. Pues para el diablo que las quiera.

El Gobierno ha recibido un despacho cifrado del ministro de Ultramar, Sr. Soler y Pla, del cual aun no se ha dado cuenta en el Consejo de ministros.

El corresponsal de Córdoba de nuestro colega La Bandera Española escribe con fecha 23 Noviembre bastante alarmado con la actitud que en Andalucía toma el elemento intransigente, y las consecuencias que semejante actitud puede acarrear.

He aquí un párrafo de su sencilla cuanto espresiva carta:

«Cada día se agrava mas la situación de Andalucía, y se hacen cada vez mas ostensiblemente trabajos para una sublevación cantonal.»

D. Eduardo Carvajal se ha puesto de nuevo en continuo movimiento, viniendo de Málaga a esta capital, y yendo de la misma a Sevilla, en cuyos tres puntos ha celebrado conferencias con los intransigentes, los cuales se agitan creyendo que se acerca la hora. Como usted comprenderá, las agitaciones y esperanzas de los demagogos van engendrando un horrible pánico en todas las clases de la sociedad, y puede Vd. estar seguro de que si no despliega el gobierno energía, ni se vé un rayo de luz que haga posible la salvación de este país por el sistema liberal, los mas entusiastas mirarán con indiferencia hasta el triunfo de D. Carlos.»

REUNION DEL JURADO.

Ayer se falló la primera causa que se ha visto en la presente reunión del Jurado, condenándose al acusado a pagar una indemnización de mil pesetas al padre del que fué muerto por él. Las circunstancias atenuantes que concurrían al perpetrarse el delito, y la acertada defensa que hizo de su cliente el abogado de este colegio, Don José Bueno, contribuyeron sin duda al benigno fallo del Jurado.

Ya no se entienden los radicales conversos y los federales. La alianza de estos hombres de tan distintas procedencias, que estaba a punto de ser un hecho, ha quedado rota ahora.

Así lo dice un colega republicano.

El Tiempo ha oído decir que algunos mal avenidos con el orden, han hecho gestiones acerca de varias clases del ejército de guarnición en Madrid, con el fin de inducirles a la indisciplina, cuya noticia pone el colega en conocimiento del Gobierno para que le sirva de aviso. En efecto, el ministerio del Sr. Castelar y singularmente el Sr. Sanchez Bregua, haría muy bien en estar ojo avizor, y estudiar, pero sin exclusiones de ninguna clase, si se hacen ó no trabajos en el ejército.

La Correspondencia y El Imparcial escriben lo siguiente:

«El general Primo de Rivera (Don Fernando) ha sido propuesto para una gran cruz roja del Mérito militar.»

Mas vale así, y nosotros de ello nos felicitamos. Todo el mundo había visto con envidia que mientras se daban ciertas recompensas por la batalla de Monte-Jurra, se emitía cabalmente el nombre del general Primo de Rivera, que es, al tenor de los partes oficiales y de las cartas privadas, y aun de los mismos partes carlistas, quien más se ha distinguido.

«Parece que el señor ministro de la Gobernación ha enviado al gobernador de Granada las mas enérgicas instrucciones con motivo de los sucesos ocurridos en aquella capital, donde ha estado a punto de alterarse el orden público, previniendo a dicha autoridad que reprima cualquiera intencional y los derechos de cada ciudadano, sea cualquiera la

clase y opinion política de los perturbadores.

Se asegura que va a publicarse un decreto llamando a licitación a cuantos quieran encargarse de la construcción del palacio de la Exposición internacional, mejorando las condiciones propuestas por la casa inglesa a que ya nos hemos referido.

CARTAGENA.

Segun los cantonales y sus simpatizadores, la situación de la plaza no es tan desesperada como en Madrid se cree. De una correspondencia particular de uno de los insurrectos de Cartagena que publican varios colegas, entresacamos el siguiente párrafo:

«Me consuelo con la idea de nuestro próximo triunfo, siendo este seguro porque contamos con muchos elementos y la protección de gente gorda de Madrid.»

«¿Qué fundamentos pueden tener los cantonales para creer su triunfo tan cercano, y qué pájaros gordos serán esos en cuya protección confían?»

Nos parece el hecho una paparrucha, que los jefes federales hacen circular entre sus gentes para alentar el fuego bélico en sus corazones.

A este mismo género pertenece el siguiente telegrama de la agencia Fabra fecha 22:

«Se ha descubierto una conspiración dentro de la plaza de Cartagena, a consecuencia de la cual han sido presos todos los jefes militares excepto Contreras.»

Galvez y éste son ahora los únicos jefes.

Anoche hubo un terrible fuego de cañon y fusil dentro de la plaza; se suponía que el elemento militar había querido poner en libertad a sus jefes.

Los castillos, al oír el tiroteo dentro de la población, creyeron que los sitiadores habían entrado y comenzaron a hacer fuego sobre ella.

Se calcula en 200 las bajas que han tenido los rebeldes a consecuencia de esta colisión.

Se dice que Galvez se expuso mucho, y que al fin consiguió sobreponerse.

Estas son las noticias que circulan por el campamento.

A última hora anteayer en Madrid ya se sabía que todo lo ocurrido no ha pasado de una falsa alarma de los sitiados y de algunos disparos hechos por el castillo de Atalaya sobre nuestras fuerzas.

No comprendemos como el gobierno ha dejado circular aquella noticia.

Segun afirma un colega ministerial el sitio de Cartagena cuesta a la nación mas de 6.000 duros diarios, llevando gastados el gobierno de la república mas de 1.000 millones de reales en atenciones extraordinarias de la guerra.

En estos gastos no están incluidos los de la escuadra que son bastante crecidos.

El bombardeo de la plaza no hay noticias oficiales de que haya empezado.

Terminó la semana pasada sin que haya terminado la insurrección cantonal que lleva ya 138 días de existencia. ¡Dios haga que todo acabe en la presente!

FRANCIA.

Los telegramas de la vecina república del día 22 participan que el ministerio ha acordado presentarse a la Asamblea tal cual se halla constituido actualmente.

El Diario Oficial publicará las dimisiones despues que termine la interpección fijada para el lunes acerca del aplazamiento de las elecciones parciales.

Probablemente se constituirá el nuevo ministerio continuando en él el duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros, Magne ministro de Hacienda.

Ha sido aceptada la dimisión de Mr. Canfrey, ministro de Francia en Berna.

El conde de Chambord se encontraba el 21 en el castillo de Ampone, perteneciente al duque de Luynes, cerca de Versailles y el día 22 fué de incógnito a Paris. Segun parece, tiene el propósito de abandonar el territorio francés.

Se cree que en breve el Banco de Francia bajará de nuevo el descuento.

En la mayor parte de los mercados va disminuyendo la crisis financiera. El crédito mejora y el metálico es mas abundante.

GUERRA CIVIL.

Las noticias que sobre la insurrección carlista nos ofrece La Gaceta, son las siguientes:

«Castilla la Nueva.—El comandante militar de Cuenca participa que la facción Santes se hallaba en Valverde. Una fuerte columna del ejército que salió de Albacete debe hallarse ya en su persecución.»

«Castilla la Vieja.—Una columna de carabineros ha batido y dispersado anteayer a la partida carlista de 80 hombres mandada por Rosas, Santa Clara y otros cabecillas, habiendo sido desalojada de Cuero y Collongo.»

«Aragon.—El capitán general manifiesta que se confirma la entrada de Gamundi en el distrito, el cual desde Puerta se dirigió a Sos.»

«Cataluña.—El brigadier Salamanca participa que el batallón de la Cruz cubierta y el octavo móvil alcanzaron en Margaref a la retaguardia de una facción que se pronunció en fuga; quedando muerto el que se titulaba comandante militar del canton. Ha sido restablecida la comunicación telegráfica con Tortosa, y lo será la de Valls y Montblanch.»

«Valencia.—El brigadier encargado del mando de la capitania general manifiesta que la facción Mir y Sierra Morera se hallaba en Nules, y que se ha apoderado del correo de Castellon, dirigiéndose despues a Chilches. Ha cortado el telégrafo desde el paso a nivel de Mourras hasta la estación de Nules.»

En los periódicos de Madrid vemos que el gobernador militar de Jaca participa que la facción que capitanea el referido, parece que se dirige a Verdun.

Se han adoptado precauciones para vigilar los pasos del Gallego, y varias columnas de voluntarios y tropas han dedicado a su persecución.

También leemos en un periódico, que Cucala tiene ya establecido el papel sellado en el Maestrazgo, y está diciendo que va a establecer también los sellos de franqueo para la correspondencia, sin los cuales no permitirá la circulación.

El domingo recibió el alcalde de Laredo un oficio del cabecilla Navarrete, pidiendo 70.000 rs. mas, y obligándole a que ponga plantones en toda la jurisdicción y le participe los movimientos de las columnas, bajo la multa de 1.000 duros ó pena de la vida. Algunas familias de Laredo han emigrado sin pérdida de tiempo.

Ante las amenazas de la facción Sallés, la guarnición de Girona ha hecho

lo 4.º art. 34, y en su consecuencia, podrán serlo los ingenieros en cualquiera especialidad, los arquitectos, los maestros de obras y otros análogos; pero sin que para ello sean precisos títulos académicos, sino los que de la pública reputación y el asentimiento para admitirlo, manifestado por los jefes y oficiales del batallón, ó unidad táctica de la localidad en que haya de servir el elegido en junta de estos, y a pluralidad de votos. Además de conocer todas las obligaciones de los subalternos de infantería y las de las clases inferiores de su arma, deberán tener conocimiento de fortificación pasajera.

CAPITULO V.

Del Capitán.

Art. 140. El cargo de capitán en la milicia nacional es uno de los mas importantes, de los mas meritorios; y el que encierra mayor responsabilidad moral y material.

En la localidad donde acierten a elegir buenos capitanes, puede casi asegurarse que tendrá una perfecta organización la milicia nacional.

Los capitanes deben estar adornados de muchas y brillantes dotes; entusiasmo por la libertad, amor al orden, afición y cariño a la institución, laboriosidad, fé y constancia en la organización, inteligencia y aplicación para la táctica militar, despejo y pureza en la administración, sensatez y prudencia en el consejo, decisión y arrojo en la ejecución, buenos gustos

to y deseo de presentar su compañía como modelo; y todo esto, aunque difícil se reúne cuando hay patriotismo y fuerza de voluntad.

El capitán debe ser el ejemplo de su compañía.

Art. 141. Sabrá las obligaciones del miliciano, cabo, sargento, alférez, teniente; las ordenanzas del instituto para hacerlas observar en su compañía y en cualquiera fuerza superior que tenga que mandar por su antigüedad y accidentalmente.

Art. 142. El capitán será el solo responsable ante sus jefes del buen régimen de su compañía. En nada se separará de los reglamentos, vigilará que desde el miliciano hasta el teniente, cada uno sepa y cumpla su obligación; sostendrá las facultades de cada empleo, procurará que el armamento y municiones estén siempre en el mejor estado y que en su compañía haya gran armonía y fraternidad.

Art. 143. Siendo de gran interés que toda la milicia nacional esté penetrada de su alta misión y del gran servicio que presta a la patria, el capitán cuidará de fomentar en su compañía el entusiasmo por la institución.

Art. 144. Cada capitán, por lo respectivo a su compañía, tendrá la misma obligación que el segundo comandante por lo respectivo al batallón, se enterará bien de la conducta de cada uno de sus subordinados, alentará a los buenos milicianos y procurará por los medios legales la separación del que sea pernicioso.

Art. 145. El capitán tendrá facultades de reprender y corregir las faltas que notare en el servicio por

Art. 156. Ningun capitán podrá tener en su compañía plazas supuestas, ni rebajar del servicio a individuo alguno de aquella, ni como honorario ni como contribuyente para gastos de compañía, música ni otro objeto alguno.

En el caso de que no haya de concurrir a algun servicio toda la fuerza de su compañía, podrán sustituir por convenio mútuo y voluntario los que hubiesen de quedar libres a los que les toque cubrir el servicio, siempre que sean de la misma compañía; pero nunca cuando el servicio sea de recargo ó castigo, pues en este caso lo ha de sufrir indispensablemente aquel a quien se haya impuesto.

El capitán que infringiese estos preceptos será sometido inmediatamente al Consejo de subordinación y disciplina, y castigado con severidad.

CAPITULO VI.

De los Ayudantes y Abanderados.

Art. 157. El que obtenga el cargo de ayudante debe considerar que en su celo y vigilancia descansa el jefe del mismo, y que de su patriotismo, inteligencia y actividad depende principalmente que el cuerpo a que pertenece conserve su brillo y reputación. Al efecto vigilará para que se cumplan todas las órdenes del cuerpo; que el servicio se preste con la mayor exactitud y puntualidad, y que en los ejercicios ejecuten con la mayor precisión los movi-

algunas obras de guerra, rechazar cualquier ataque de los carlistas. Creemos de siete meses supo detener por espacio de siete meses a los soldados de Napoleón, venciendo a todos los ejércitos de Europa, no se arredrará ante esa fuerza carlista; pero es triste considerar que, lejos de extinguirse las facciones, que, ostentando cada día mayor audacia y acostumbradas a las importantes empresas. El cabecilla carlista Sans, que hará un año próximamente fué herido de gravedad en las inmediaciones de Amagosa, a consecuencia de la sorpresa que postuló con su partida, se encuentra de nuevo en campaña en la provincia de Tarragona, recorriendo la comarca del Priorato. El miércoles último estuvo en la Figuera junto con las partidas de Mora y cura de Flix, cuya visita costó al agredido pueblo la destrucción de los últimos restos de sus obras de fortificación.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Abrevadero.—La calzada de la carretera que va por la Esplanada a la estación, ha dejado tan bajo el abrevadero que había a la entrada de las bóvedas, que lo ha inutilizado completamente. Sería conveniente su recomposición porque hace gran falta.

Beneficio.—Esta noche tendrá efecto el del primer actor y director de la compañía dramática que actúa en nuestro teatro Principal, D. José de Mata, poniéndose en escena el célebre drama histórico *Guzmán el Bueno*, y la aplaudida pieza cómica, *Andese V. con bromas*.

Buen tiempo.—Estamos pasando unos días deliciosos como los mejores de la primavera de otoño. El clima de Alicante es benigno por demás, y por esta razón se ve muy favorecida nuestra bella población todos los años durante el invierno.

Nuevo teatro.—Ha tenido efecto la inauguración oficial del magnífico y grandioso teatro *Apolo*, situado en la calle de Alcalá de Madrid. Dicha inauguración tuvo lugar el domingo último con un lujo inusitado y una concurrencia escogida al par que numerosa.

Descuidos.—Son muchos los que hay diariamente con los caballos, creemos sean los requiridos, algunos de los cuales se escapan y van por esas calles de Dios dando botes y carreras con peligro de los transeúntes. Anteayer ocurrió uno de estos escapes en la plaza del Teatro, ocasionando sustos no pocos a la gente que transitaba por dicha plaza y calles contiguas. Un poco de cuidado se suplica a quien corresponda.

Pérdida.—Desde la calle de San Francisco, plaza de las Barcas, calle de Castaños, plaza del Teatro, paseo de Méndez Núñez a la calle Mayor, se ha perdido un pendiente de coral formando un pequeño ramo. Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo presente en la imprenta de este periódico y se le gratificará.

Desigualdad.—Las clases activas que están al corriente de sus pagas, cobrarán la correspondiente a este mes, mientras no es seguro que a las pasivas, que más o menos se les adeudan algunas mensualidades, se les satisfaga alguna paga en el mes próximo del pavo.

Salud a todos devuelta sin medicina. por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica, Du Barry de Londres. (La que se vende actualmente tostada no exige más que un minuto de cocchura.) Ninguna enfermedad resiste a la deliciosa REVALENTA Du Barry, que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. El célebre explorador científico, Doctor Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica, de Londres sobre su viaje en Africa, dice: "Los habitantes de la Provincia de An-

licidad; no necesitan ni de médicos, ni drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, oserofulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como también las viruelas, en sarampion, etc. Cura núm. 62.845.—Eorainville (Seine inferieure) 27 de Noviembre. He sufrido un asma que me obligaba a levantarme cinco ó seis veces cada noche por la opresión que sentía, en tal grado, que me era imposible respirar. Hace ocho días que tomo la Revalenta Arábica Du Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente.

Boillet, Presbitero. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden cajas a los mismos precios.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs. ó sea 4 cuartos de taza.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósito en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Afonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio; Mayor, 9.—Luis Surroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner, Hermanos, negociantes, calle Mayor, 32.

Castellon de la Plana.—Ribes, farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Núñez (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, farmacéutico.

VARIEDADES.

INAUGURACION DEL TEATRO DE APOLO.

El domingo se inauguró en Madrid un nuevo teatro, y creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente bellísima composición poética dedicada a aquella solemnidad artística, por nuestro querido amigo Sr. Nuñez de Arce, que fué leida por el distinguido actor D. Manuel Catalina.

Prólogo.—Teatro de Apolo. Senado ilustre, Público discreto, que siempre diste cariñoso abrigo a la musa de Lope y de Moreto;

concurso generoso, fiel amigo del arte, que a tu impulso se levanta ó se despeña en el error contiguo; por quien el vate en su entusiasmo (canta),

el músico sorprende la armonía y a los siglos el génio se adelanta; es tan intensa y honda mi alegría, tan viva la emoción que me enajena, que aunque quisiera ahogarla, no podría.

¿Cómo si el alma de esperanza llena, ve renacer con nuevos resplandores la amortiguada gloria de la escena?

¿Público insigne, artistas, escritores, rendid tributo al ánimo atrevido, digno de vuestros plácemes y honores!

Cuando asorda los aires el rugido de enconada pasión, que en su despecho nos emponzoña el corazón herido;

cuando combaten bajo el mismo techo hermano contra hermano, y todo rueda como un turbión a nuestros pies desolado; cuando no hay odio que sucumba ó (hecho);

cuando no hay odio que sucumba ó (ceda), y en tanta confusión, el pátrio idioma es el único lazo que nos queda;

merece aplauso quien a empeño toma alzar un templo al arte castellano, donde todo vacila y se desploma.

Que mientras pueda el génio soberano tender el vuelo, condenar la saña que separa al hermano del hermano, hacer que vibre hasta en esfera extraña la lengua de Quevedo y de Cervantes, tú serás inmortal ¡oh madre España!

¡No morirás! Como lucharon antes, tus hijos lucharán con el destino, cuanto mas desgraciados, mas constantes.

Que si no encuentra su ambicion ca- (mino) por do llevar a términos agenos, tu cetro de oro y tu blason divino,

en santa paz trascurrirán tus dias mas prósperos, mas grandes, mas serenos

Pero ¡dónde al sentir las agonías de la patria infeliz que sufre y llora, me arrastran ¡ay! las esperanzas mías?

¿A dónde vuela mi ilusión? Ya es hora de penetrar en la region que el arte con sus rayos purísimos colora.

Ya es tiempo y ocasion de presentarte a los que habrán de compartir conmigo el difícil trabajo de agradarte.

Tú, de sus triunfos imparcial testigo, suplir, acaso con ventaja, puedes lo que, atendiendo a tu humildad, no digo.

Muchos han alcanzado las mercedes, los vitores y lauros que en la escena con larga mano al mérito concedes.

¡Ah! cuantas veces su fecunda vena, hizo a tus labios asomar la risa que los vicios ridiculos enfrena.

¡Cuántas tu corazón latido de prisa, movido por la voz del sentimiento blanda ó severa, enérgica ó sumisa; voz que en la vaga ondulacion del (viento), suena a un tiempo patética y sublime como canto de amor, himno y lamento!

¿Quién de su influjo halagador se (exime)? ¿Quién resiste al poder del alma ardiente que en todo el sello de su génio imprime?

No me atrevo a nombrarla: está presente. Tú la conoces bien, que has abrumado con cien coronas su inspirala frente.

Nosotros seguiremos a su lado por la penosa y áspera carrera que huellas inmortales han trazado.

Jóven alguno, por la vez primera, trémulo y lleno de ansiedad confusa, la hora solemne de tu fallo spera.

Dale aliento y valor: sé tú su Musa, y cuando salga inquieto y onmovido válgale al menos su temor de escusa.

Con el respeto a nuestro vez debido, yo, el último de todos, te sludio, y en nombre suyo tu indulgencia pido.

Árdua es la empresa, nuestro esfuer- (zo, rudo, grande la voluntad, vivo el (eseo), y amparándonos tú, fuerte ó escudo,

Sonarán en el amplio coliseo de Calderon y Lope la armonía, honda intencion y fácil discreto,

en nuestra larga y miseraagonia, ya el último florón, aun no narchito, que nos envidia el mundo todavía.

Como el vuelo del alma es infinito, y mientras hallen en la mente humana luz la esperanza, sombras del delito,

tiernos anhelos el amor, cristiana resignacion los débiles que gimen, fieros empeños la ambicion tirana, llanto el dolor, remordimiento el (cri- (men), premio la fé, castigo la mentira y borrascosas noches los que oprimen;

el vate audaz, si en la pasión se inspira podrá pulsar con vigorosa mano el corazón del hombre, que es su lira: como aun florecen en el suelo hispano claros ingenios que la intensa llama alimentan del númen castellano,

en esta escena, con la vaira trama de sus afanes y vigilias fruto, busarán los laureles de la fama.

Si á veces el error, comun tributo de la humana flaqueza, los pervierte y cubre su razon de sombra y luto,

antes de ser inexorable, advierte que en esta ruda y desigual pelea eres el mas dichoso y el mas fuerte.

Nunca, nunca el espíritu que crea se lanzará con incansable brio por los radiantes mundos de la idea,

si á todo noble sentimiento frio, solo el gastado público le ofrece (glacial indiferencia y seco hastio.

Cuando la poesía desfallece y cual ébria bacante desceñida se revuelca en el fango y se envilece,

cuando la muchedumbre descreída en torpes espectáculos apura los mas brutales goces de la vida,

y únicamente escitan su locura, despiertan solo su vigor dormido la sátira procaza, la danza impura;

entonces como el aire corrompido (que invadiendo el espacio, se dilata lento, invisible, acaso no sentido,

la cólera del cielo se desata, avanza sin cesar muda y sombría, y como el rayo y la epidemia mata.

Entonces Dios sobre la raza impia que marcha presurosa hacia el abismo, sus horrendas catástrofes envia;

la podredumbre engendra el egoísmo, y ya no tiene el pueblo degradado fuerza y valor para salvarse el mismo.

Y camina a su fin precipitado, y su terrible espacion comienza, y se pierde en la noche del pecado...

¡Ah! que ignominia tanta no nos venza hijos de España, y si la angustia crece, lloremos de afliccion; no de vergüenza!

la peste, de los campos de batalla y de los pueblos muertos, el tirano.

Tú puedes ser inquebrantable valla, Senado ilustre, a la inmorol corriente que fácil paso entre nosotros halla.

Tú puedes evitar que se acreciente fa gangrena social, esa gangrena lria, senil, que mata y no se siente.

Y si consigues que la patria escena de entre sus juegos licitos descarte la burla impia y la invencion obscena;

si por tu esfuerzo en ráfagas se parte esta niebla densísima que empaña la religion, la libertad y el arte, tú serás salvo y salvarás a España.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Ebro, de 325 ts. c. D. Nieto, de Barcelona, en 2 dias, con 12 bultos algodón y otros a los Sres. Ribera Guarner, 8 id. tegidos a los Sres. Lledó hermanos, 15 id. id. a D. J. Llofrui, 1 barrica sosa y 1 bulto tegidos a don A. A. Garcia, 15 id. id. a los Sres. Nonell y Mas, 2 id. id. a D. V. Lillo, 20 c. cristal y 6 bultos tegidos a la señora viuda de Valero, 300 sacos cacao a don F. Mingot, 4 fardos tegidos a D. F. Carbanell, 9 bultos quincalla y otros a los Sres. Guillen Lopez, 76 id. tegidos y otros a D. Zaragoza, 6 id. drogas y idem tegidos a D. J. Bas, 3 c. vidrio a don R. Chagues, 1 bulto algodón a D. J. Carreta, 1 c. sombreros a la Sra. Vda. de Galiana, 24 bultos tegidos a D. R. Zaragoza, 3 id. id. a D. A. Mollá, 16 idem idem a los Sres. Faes hermanos, 55 bultos drogas y 18 id. id. a D. G. Carratalá é hijos, 65 bultos tegidos y otros a los Sres. Itier, 23 id. id. a D. E. Orts, 3 c. liciores a D. J. Paredes, 16 bultos drogas a D. J. Viciens, 8 id. tegidos a D. T. M. Perez, 2 id. algodón a D. M. Gorniz, 3 id. drogas a D. J. Soler, 9 id. id. a D. A. Carratalá, 2 id. tegidos a D. V. Lopez, 5 id. id. a D. E. Campos, 5 id. id. a D. P. Cutayar, 8 id. id. a don A. Mandado, 11 id. a los Sres. Maisonnave, 3 id. id. a D. J. Celdrán, 1 idem idem a D. G. Ravello, 2 id. drogas a D. J. Mas, 1 id. algodón a D. A. A. Garcia, 6 id. tegidos a D. M. Guardiola, 73 bultos tegidos, drogas y otros a don J. Carratalá y Blancos.

Vapor Don Pelayo, de 474 ts., c. Anselmo Pinol, de Gijon y escala, en 2 dias, con 8 fardos sacos vacios a los señores Faes hermanos, 764 bultos hierro a D. A. Terol é hijos, 10 c. vidrio a don E. Orts, 7 id. id. a D. R. Abad, 179 sacos, 119 tercios, 21 barriles y 1 cesto sardina a D. J. Oriente, 19 sacos, 72 tercios y 26 barriles de id. a D. R. Martinez, 6 c. vidrio a D. G. Ravello, 48 id. id. a D. J. Raymundo, 135 sacos, 6 tercios, 10 décimos, 61 cuartos y 2 cestos de sardina a la orden, 41 sacos 5 cuartos, 66 tercios y 10 barriles de id., a D. M. Colomer, 7 sacos, 8 tercios y 5 quintos id. a D. Garcia, 9 sacos, 14 cuartos y 11 décimos id. a D. Arenas, 16 cajas, 8 medias y 16 cuartos pasa a D. J. A. Rodriguez, 100 medias c. pasa a D. Soler, 24 c. id. y 2 sacos garbanzos a D. T. Sevilla.

Vapor Don Juan, de 446 ts., c. José Marques, de Barcelona, en 2 dias, con 1 fardo fletro, 10 sacos fecula, 1 bomba alcohol y 1 id. ácido a D. S. Perez, 4 fardos y 1 cofre tejidos a D. G. Ravello, 20 barriles cloruro y 1 c. azúcar a D. A. Bermúdez, 4 fardos tejidos a los Sres. Maisonnave, 8 bultos y otros efectos a D. J. Carratalá y Blancos, 10 fardos tejidos a los Sres. Nonell y Mas, 7 c. pastas a D. L. Antoine, 1 c. perfumeria a los Sres. Guillen Lopez, 4 fardos tejidos a D. A. Mandado, 2 id. algodón a la Sra. Vda. de Valero, 12 sacos salitre a D. G. White, 25 sacos cacao a D. E. Campos, 3 fardos tejidos a D. P. Cutayar, 2 id. id. a D. B. Zaragoza, 3 id. a los Sres. Itier, 1 c. de idem a D. F. Zaragoza, 7 bultos varios a don J. Carreta, 1 fardo seda, 1 id. papel y 1 id. tegidos a D. P. Garcia, 12 id. id. a la señora viuda de Vallet y 1 id. a los Sres. Faes hermanos.

Laud Concepcion, de 91 ts., p. Gregorio Fuster, de Barcelona, en 6 dias, con 8.320 kls. madera a D. J. Mas, 20 fardos tegidos a los Sres. Nonell y Mas, 1.250 kls. palo laguna, 4 bultos drogas, 1 c. naipes, 4 sacos café, 1 bota sal sosa, 25 sacos guano y 1 c. efectos a la señora viuda de Valero, 14 bultos drogas y 25 pipas vacias a D. J. Carratalá y Blancos, 6 fardos papel a D. B. Bañó, 10 pipas vacias a D. J. Ferrer, 18 balas papel a D. J. Marcell, 18 bultos colchones a don F. Zaragoza, 36 tablas de mármol, 8 bultos drogas, 8.200 kls. palo tintoreo y 1 barril albayalde a D. E. Orts, 4 cajas pastillas a D. J. Soler, 6 bultos drogagae a D. M. Almodovar, 32 id. id. a don J. Carreta, y 18 sacos palo tintoreo a los Sres. Ribera Guarner.

Laud Buenaguia, de 28 ts., p. J. Sempere, de Torreveja, en 1 dia, con 20.000 kls. de sal al mismo patron.

Laud Amistad, de 28 ts., p. M. Solá, de Areñs, en 4 dias, con 9.661 kls. obra de barro y madera para carros a los señores Nonell y Mas.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. de Mesa, para Orán, con 8 sacos sardina a los Sres. Olibella y Haz, 18 idem idem a D. R. Lagier, 8 id. id. a don J. Mollá, 18 id. id. a D. J. Carratalá y 15 id. id. a D. J. Oriente.

Pailebot Providencia de 87 ts., patron J. Ferrá de Marsella y Cette, en 7 dias, con 720 carriles, y barriles tornillos y 2 balas cueros al señor agente del ferro-carril, 180 sacos vacios, 1.000 duelas y 1 c. liciores a D. P. Maignon.

Pailebot Gaditano, de 79 ts., c. A. Quixal, para Argel, con efectos.

Vapor Adela, de 175 ts., c. F. Salomó, para Cette, con 130 pipas de vino, 600 sacos trigo, 151 c. naranjas y otros efectos.

Vapor Guadiana, de 299 ts., c. J. Escudero, para Barcelona y Marsella, con 125 sacos almendra, 40 pipas de vino, 134 lana y otros efectos.

Vapor Elvira, de 482 ts., c. T. de Larrañaga, para Barcelona y Liverpool, con 100 c. pimenton, 200 sacos trigo, 100 id. cominos y otros efectos.

Pol. gol. Reustaurador, de 152 ts. c. A. Baeza, para Málaga y Habana, con 41 sacos cominos, 200 barriles patatas, 30 c. frutas y otros efectos.

Buques a la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra Juanita, de 28 ts., p. F. Farnes, para Barcelona.

Laud San Bartolomé, de 80 ts., p. M. Guarch, para Ayamonte.

Barca Triano, de 268 ts., c. J. Fornary, para Barcelona.

Laud Viejo San Sebastian, de 71 ts., p. A. Moyano, para Barcelona.

Balandra San Jaime y Sta. Ana, de 98 ts., p. J. Solves, para Barcelona.

de Cádiz, en 2 dias, con 8 sacos sardina a los Sres. Olibella y Haz, 18 idem idem a D. R. Lagier, 8 id. id. a don J. Mollá, 18 id. id. a D. J. Carratalá y 15 id. id. a D. J. Oriente.

Del extranjero.

Pailebot Providencia de 87 ts., patron J. Ferrá de Marsella y Cette, en 7 dias, con 720 carriles, y barriles tornillos y 2 balas cueros al señor agente del ferro-carril, 180 sacos vacios, 1.000 duelas y 1 c. liciores a D. P. Maignon.

DESPACHADOS.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. de Mesa, para Orán, con 8 sacos sardina a los Sres. Olibella y Haz, 18 idem idem a D. R. Lagier, 8 id. id. a don J. Mollá, 18 id. id. a D. J. Carratalá y 15 id. id. a D. J. Oriente.

Pailebot Gaditano, de 79 ts., c. A. Quixal, para Argel, con efectos.

Vapor Adela, de 175 ts., c. F. Salomó, para Cette, con 130 pipas de vino, 600 sacos trigo, 151 c. naranjas y otros efectos.

Vapor Guadiana, de 299 ts., c. J. Escudero, para Barcelona y Marsella, con 125 sacos almendra, 40 pipas de vino, 134 lana y otros efectos.

Vapor Elvira, de 482 ts., c. T. de Larrañaga, para Barcelona y Liverpool, con 100 c. pimenton, 200 sacos trigo, 100 id. cominos y otros efectos.

Pol. gol. Reustaurador, de 152 ts. c. A. Baeza, para Málaga y Habana, con 41 sacos cominos, 200 barriles patatas, 30 c. frutas y otros efectos.

Buques a la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra Juanita, de 28 ts., p. F. Farnes, para Barcelona.

Laud San Bartolomé, de 80 ts., p. M. Guarch, para Ayamonte.

Barca Triano, de 268 ts., c. J. Fornary, para Barcelona.

Laud Viejo San Sebastian, de 71 ts., p. A. Moyano, para Barcelona.

Balandra San Jaime y Sta. Ana, de 98 ts., p. J. Solves, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Los Desposorios de Ntra. Sra.

SANTO DE MAÑANA.—San Facundo y San Primitivo mártires.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media, el drama en cuatro actos, *Guzmán el Bueno*.

Y la graciosa pieza, *Andese V. con bromas*. Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

Ayer tarde se embarcó para Palma a bordo del vapor *Jaime I*, el general Palanca, capitán general de las islas Baleares. Le acompañan su señora é hija y los ayudantes don Rafael Lacy y el hijo de dicho general, jóven de 15 años, que ya es capitán de infanteria.

Signe ausente de esta capital el Sr. Piñango. A su paso por Elche, ha nombrado cuatro concejales para aquel Ayuntamiento, y según tenemos entendido, alguno en reemplazo de otro electo y que aun no habia tomado posesion de su cargo: caso que no creiamos comprendido en ninguna de las instrucciones del Poder Ejecutivo.

No hay noticias oficiales de que haya empezado aun el bombardeo de Cartagena.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 25.

El pretendiente ha llegado a Durango. Las facciones navarras se han incorporado a la partida de Lizarraga, que es una de las mas fuertes de las que hay en el Norte.

Consolidado . . . 15-35
Londres . . . 50-20
París . . . 5-22

Madrid 25, 10-25 n.

El ataque de Cartagena comenzará mañana definitivamente. Son falsos los rumores de crisis. El Consejo sigue ocupándose de la cuestion de Hacienda.

ALICANTE: IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

PARA LA HABANA.
Saldrá de Barcelona el 30 del actual el vapor trasatlántico español
MARIA,
su capitán D. Juan Nieto, admitiendo carga a flete y pasajeros.
Consignatarios Sres. Plandolit y C., plaza del Duque de Medinaceli, número 5, entresuelo, Barcelona.

NI CALVA NI CANAS,

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Parentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todos las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaduecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma, como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Hmo. Sr. CARLOS TOMAS THIBEAULT, Obispo de Montpellier, al inventor. Monsieur Seirep. No veo ningún inconveniente en que se sepa que, buscando algún alivio á las jaquecas que tan amenudo me atormentaban, lo he encontrado notabilísimo en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. lo aplico se va poblando de un vello fino y espeso despues de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presto con gusto á los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas líneas el uso que tenga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideración y aprecio etc.
Carlos Tomás, Obispo de Montpellier.

Certificado del Sr. **Márqués de Grave**, Coronel de ingenieros. El abajo firmado certifico: que por medio de uniones á la cabeza y barba con el ACEITE SEIREP, durante ocho meses, he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contrae en nuestras campañas de Africa.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martin de Aumes ec.
Hipolito de Grave.

Carta del Doctor QUATREFAGUES al inventor. Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos; por mi parte tengo la satisfacción de poderle anunciar la curacion de dos casos de alopecia parcial de aquellos que Vd. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloracion de un sugeto cano que ya empieza á poderse apreciar: mas adelante le mandaré á Vd. la relacion detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde usted mas en dar al público su específico, es eficazísimo, querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

Todo suyo—Dr. Quatrefagues. El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep, Union 9, 3, Madrid.

ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisuteria, perfumeria, abanicos, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasia y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

PAPEL WILNSI

El inmenso éxito de este remedio se debe á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta e infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de las reumáticas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismo, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezón. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en Paris, J. WILNSI, 46, Rue de Rannes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Alicante, D. José Bellido, plaza de la Libertad, 30; y D. Juan Hernandez, calle Mayor, 22.

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solucion Odet de Bifosfats de Cal puro disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos morbidos y cicatriza los tuberculos del pulmon. Los ensayos clinicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (Journal de medecine et chirurgie pratique Octubre 1871.)

Bajo la accion de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los alimentos se convierte en carne muscular.

(Archives y generaux de medecine et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo, la medicacion bi-fosfada aplicada á las enfermedades del pecho es una de las que, por un racionalismo encantador deben seducir al práctico estudioso.

Único depósito en Alicante, Laboratorio Químico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22.

También se encuentra en este establecimiento un abundante y variado surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas, sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

TIENDA NUEVA,
GALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Acaba de llegar el completo surtido de géneros de invierno. El numeroso público que honra con sus compras á esta casa, ya puede venir; seguro, que encontrará abundancia de telas, novedades, gusto y asombrosa baratura.

PARA LOS QUE GUSTEN VESTIR CON POCO DINERO.

Pecheras para camisas desde	1 rs. una.	Pañuelos para el bolsillo desde	3 ctos. uno.
Lanas de 3, 4 y 5 rs. ahora á	2 rs. vara.	Telas de hilo para colchones	30 " vara.
Nuevo surtido de percales buenos, 14 ctos.	"	Tartanes	30 " "
Patén para pantalón	desde 24 ctos. "	Orleans negro	28 " "
Varés para vestidos	10 " "	Merinos negros	30 " "
Gasas y percalinas	11 " "	Velos para mantillas	5 rs. uno.
Retortas	16 " "	Muselina del sol 5 palmos ancha	19 ctos. vara
Id. de 40 pulgadas ancho " 18 " "	"	Calicotes, Hamburgos y Madapolams	15 " "
Linones	21 " "	Persas para cubrecamas	2 rs. "
Batistas de Escocia	24 " "	Brillantinas inglesas	28 ctos. "
Irlanda puro hilo	4 rs. vara.	Pañuelos hilo cenefa color	15 ctos. uno.
Lienzo hilo aichos para sábanas sin costura	12 " "	Id. blancos	7 " "
Servilletas de hilo y de algodón	13 ctos. una.	Id. en cajas de lujo	24 rs. doc.
Toallas	21 " "	Id. de seda	8 1/2 rs. uno.
Manteles	5 rs. uno.	Id. de pita	12 " "
Mantelerias hilo adamascadas	42 rs. juego	Id. semi-pita	78 " "
Granadinas para mantillas	8 rs. vara.	Id. canónigo	8 " "

PARA LOS QUE QUIERAN GASTAR MAS.

ALTA NOVEDAD.

Pouplines lúares para vestido á 5 1/2 rs. var.	Satenés gusto parisien á 6 1/2 rs. vara
Lanas lisas y brochadas desde 30 ctos. "	Diagonales para vestidos colores especiales.

Alfombras fieltros y portiers, variedad completa en todos colores y dibujos nuevos á precios muy económicos; merinos 5/4 ancho superior, desde 13 rs. vara en adelante; muselinas de lana negra y de colores, desde 28 cuartos vara en adelante; tamisé, silistrinas, crepé, granadinas lisas, listadas y bordadas, rejos pañete bordados, mantas de Mallorca, colchas, bñanós piqué y un gran surtido en pañoleria de invierno en todos colores y clases, capuchas escocesas, merino negro y tisú, hasta de 25 duros una tartanes, hay un surtido completísimo de dibujos nuevos y económicos precios. Salidas de teatro, abrigos para señora, última novedad, toquillas y corbatas para señora; fall y glase negro desde 8 rs. vara, terciopelo negro de algodón, felpa seda, varios colores, tiras y entredoses bordados y tejidos camisetas y medias de lana, camisetas y calzoncillos punto, de algodón, y otros muchísimos géneros á precios baratísimos.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas. CANDADOS de todas tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Servicio semanal entre

Alicante y Orán. VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carraalá é hijos, San Fernando, 25.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor esquisito y agradable al paladar. Vendese á 3, 5 y 8 rs. botella, casa BLAYN, farm. en Paris, 7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid S. SIMON. En Alicante, Sres. Bellido y Juan R. Hernandez.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Guataperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PAPELES ANTI-HERPÉTICOS
y contra todas las enfermedades de la piel.

Estos polvos están compuestos de sustancias depurativas y anti-herpéticas por escelerancia, y son por consiguiente eficacísimos para curar la sarna, los herpes, los lamperones y demás enfermedades que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Sus efectos son mas seguros si se toman acompañados del «Rob-Laffecteur vegetal» ó del «Rob-Dulcamara» compuesto, ó bien de la «Esencia de Zarparrilla» que tambien poseemos.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

EL VAPOR ESPAÑOL EBRO.

saldrá de este puerto el 28 del corriente para Marsella y escalas.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

EL MAPOR ESPAÑOL TAJO.

saldrá de este puerto el 26 del corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR AFRICA

Saldrá de este puerto el 27 del corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Faes hermanos y compañía.

Quincalla y bisuteria.

Las personas que deseen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido en quincalla con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas; los géneros siguientes: Pendientes, medallas, aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, lunetas, ganchos para reloj, farfalleos, sombrillas, para señora, en algodón seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero, en algodón satinado y pedá, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanicas, guardapolvos, cigarreros con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

CAMAS INGLESES MAQUETADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo de canchigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

ZAPATERIA.

En la de Francisco Panes, calle de Prim, núm. 12, se ha recibido un gran surtido de calzado de invierno para niños, procedente de Madrid á precios muy arreglados.